
 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 1 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL  
MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE  
CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE  
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN  
EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN  
PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE  
ALTERNANCIA**

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
2021**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 2 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVO .....	4
3.	ALCANCE .....	4
4.	NORMATIVIDAD.....	4
5.	DEFINICIONES.....	6
6.	DESARROLLO.....	10
6.1	<i>DATOS ACERCA DEL COVID-19.....</i>	<i>10</i>
6.1.1.	¿Qué es el coronavirus COVID-19? .....	10
6.1.2.	¿Cuáles son los síntomas del coronavirus COVID-19? .....	10
6.1.3	¿Cómo se contagia el coronavirus COVID-19? .....	11
6.1.4	¿Cómo puede frenarse o prevenirse la transmisión del COVID-19?.....	11
6.1.5	¿Cuáles son los signos de alarma que se deben tener en cuenta? .....	18
6.1.6	¿Si la madre esta contagiada puede lactar a su hijo/hija? .....	19
6.1.7	¿Cómo se va a hacer seguimiento en las UDS/GA/UCA? .....	20
6.1.8	¿Por qué es importante regresar a la presencialidad de forma segura? .....	21
6.2	<i>MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LA UDS/GA/UCA.....</i>	<i>22</i>
6.2.1	Gestión del talento humano .....	22
6.2.2	Medidas de bioseguridad antes de ir a la UDS/GA/UCA.....	22
6.2.2.1	Acciones que debe gestionar el talento humano de la EAS y UDS/GA/UCA.....	22
6.2.2.2	Acciones para gestionar en la vivienda del talento humano y familias .....	23
6.2.2.3	Acciones para gestionar antes de ir a la UDS .....	27
6.2.2.4	Acciones para gestionar durante el desplazamiento a la UDS/GA/UCA.....	28
6.2.3	Medidas de bioseguridad durante la atención en la UDS/GA/UCA .....	29
6.2.3.1	Medidas de bioseguridad en las diferentes áreas de la UDS/GA/UCA.....	31
6.2.4	Medidas de bioseguridad después de la atención en la UDS/GA/UCA .....	34
6.2.4.1	Acciones para gestionar en el recorrido de la UDS/GA/UCA a la vivienda .....	34
6.3	<i>MEDIDAS EN CASOS SOSPECHOSOS POR COVID – 19 Y OTRAS ENFERMEDADES..</i>	<i>35</i>
6.3.1	(A) Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en las familias y/o miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la UDS/GA/UCA. ....	35
6.3.2	(B) Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la UDS/GA/UCA.....	37
6.3.3	(C) Presencia de síntomas leves, agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre durante la prestación del servicio en algún integrante de la UDS/GA/UCA. ....	38
6.4	<i>COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN .....</i>	<i>39</i>
7.	ANEXOS .....	40
8.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....	40
9.	RELACIÓN DE FORMATOS .....	42
10.	CONTROL DE CAMBIOS.....	43

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 3 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el protocolo de medidas de bioseguridad orientado a minimizar factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad COVID-19 en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de COVID-19 en el marco de la atención a través de la modalidad alternancia. Este protocolo presenta las medidas que debe adoptar el talento humano de las Entidades Administradoras del Servicio (EAS), las Unidades de Servicio (UDS), Grupos de Atención (GA) Unidades Comunitarias de Atención (UCA), familias, niñas y niños en la atención presencial bajo el esquema de alternancia, soportado por la resolución 1721 de 2020 y la Directiva 016 del 2020.


Para que el protocolo pueda ser totalmente adoptado por el servicio, cada EAS y UDS/GA/UCA debe diligenciar el formato de complementación del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, para lo cual es necesario:

- Leer y comprender la totalidad del presente protocolo.
- En caso de requerirse, realizar adecuaciones o precisar acciones que se requieran para que el protocolo sea adaptado al contexto territorial y del servicio.
- Completar la información necesaria para que el protocolo responda a las particularidades de cada UDS/GA/UCA.
- Se debe establecer un plan para la implementación del protocolo.
- Actualizar el plan de saneamiento básico de la UDS/GA/UCA que incluya las acciones de aseo, limpieza y desinfección, así como el mantenimiento de las instalaciones y demás áreas. Para esto se deben considerar productos, procedimientos, implementos adecuados de protección personal, y limpieza periódica de elementos de aseo.
- Crear e implementar estrategias de socialización y divulgación permanente con talento humano, familias y usuarios.

**Nota importante:** Se aclara que las medidas relacionadas, están en coherencia con la normatividad expedida a corte de 24 de septiembre de 2020, por lo tanto, el protocolo se debe actualizar en caso de expedirse por el Gobierno Nacional o Territorial normatividad complementaria, que la modifique o sustituya.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 4 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

## 2. OBJETIVO

Adaptar e implementar el protocolo de bioseguridad, el cual contempla las medidas que deben seguir el talento humano de las EAS y UDS/GA/UCA, familias, niñas y niños de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, de forma que se dé la atención presencial bajo el esquema de alternancia de forma segura, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus Sars-Cov-2.

## 3. ALCANCE

Este protocolo está orientado a promover las medidas de prevención de contagio por la COVID-19 en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en sus cuatro modalidades (institucional, familiar, comunitaria, propia e intercultural) que brinden atención presencial bajo el esquema de alternancia, de acuerdo con las disposiciones del “Anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para la atención presencial en los servicios de primera infancia del ICBF bajo el esquema de alternancia”.


## 4. NORMATIVIDAD

El presente documento cuenta con la inclusión de las medidas definidas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación:

- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante el cual se decretó la Emergencia Sanitaria en todo el territorio Nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.
- Resolución 666 del 24 de abril de 2020 “Por medio del cual se adopta el Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19”.
- Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable”.
- Resolución 1513 del 4 de septiembre de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgo del coronavirus COVID-19, en el espacio público por parte de las personas, familias y comunidad”.
- Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020, “por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano”

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 5 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- Lineamientos, orientaciones y protocolos para enfrentar la COVID-19 en Colombia, del Ministerio de Salud y Protección Social:
  - Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de coronavirus (COVID-19) para población étnica en Colombia.
  - Lineamientos generales para el uso de mascarilla (Tapabocas) convencional y máscaras de alta eficiencia.
  - Lineamiento para el cuidado y la reducción del riesgo de contagio de SARS CoV-2/
  - COVID-19 en el marco de la ampliación de la medida de salida de niñas y niños entre dos (2) y cinco (5) años al espacio público.
  - Lineamientos de bioseguridad para actividad física al aire libre en el contexto de la pandemia por COVID-19 en Colombia.
  - Guía con lineamientos mínimos para la fabricación de mascarilla (Tapabocas) de uso general no hospitalario en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19.
  - Lineamientos provisionales para la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y para la lactancia materna, en el contexto de la pandemia de COVID-19 en Colombia.
- Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa del Ministerios de Educación:
  - Anexo 4. Condiciones sanitarias y de bioseguridad para suministro y consumo de alimentos en establecimientos educativos.
  - Anexo 5. Protocolo para el ingreso y salida de las instituciones educativas y desplazamiento desde y hasta la vivienda.
  - Anexo 6. Orientaciones para promover la participación de las niñas, niños, adolescentes y sus familias durante todas las fases que contempla el proceso de retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo esquema de alternancia.
  - Anexo 9. Orientaciones ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio por el virus SARS-CoV-2/COVID-19 que se presenten en la comunidad educativa.
  - Anexo 10. Orientaciones para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia de las niñas y niños de 2 a 5 años a los escenarios de educación inicial y preescolar.
  - Anexo 12. Orientaciones para la atención educativa presencial bajo esquema de alternancia para los pueblos indígenas.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	PT1.LM5.PP	03/03/2021
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	Versión 1	Página 6 de 43
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- Directiva 016 de 2020. “Incluye un anexo técnico en el que se especifica el objetivo del Plan de Alternancia Educativa, el alcance de este, las orientaciones para las fases de formulación, implementación y seguimiento, entre otros aspectos esenciales”.

Las orientaciones en cuanto a las medidas de bioseguridad para el manejo y control de riesgo de coronavirus COVID-19 en las UDS, GA o UCA pueden ser modificadas o derogadas de acuerdo con las disposiciones del gobierno nacional. La Dirección de Primera Infancia emitirá las orientaciones correspondientes mediante comunicación oficial.

## 5. DEFINICIONES

**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de la enfermedad (COVID -19).

**Alcohol Antiséptico:** desinfectante para limpieza de superficies, mata e impide el crecimiento de microorganismos, solvente, inflamable, toxicidad baja, inofensivo para la piel, irritante en ojos.

**Alcohol glicerinado:** Antiséptico de uso externo para lavado por fricción en seco y desinfección de manos del personal, especialmente de uso intrahospitalario. Inflamable, irritante para los ojos. Es una alternativa cuando no sea posible el lavado de manos, siempre y cuando las manos se vean visiblemente limpias.


**Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

**Autoridades Sanitarias:** entidades jurídicas de carácter público con atribuciones para ejercer funciones de rectoría, regulación, inspección, vigilancia y control de los sectores público y privado en salud y adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores. (Res 666 de 2020).

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 7 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

el uso de equipo, ropa, limpiadores o comportamientos especiales que pueden ayudar a prevenir la exposición o la propagación de una enfermedad infecciosa (o exposición a otra amenaza de salud ambiental).

**Caso:** una persona que se enferma, confirmada.

**Careta Facial:** Este término se acuña al considerar que los protectores de los ojos con protección facial pueden ser llevados directamente sobre la cabeza mediante un arnés de cabeza, o conjuntamente con un casco de protección.

**Caso confirmado:** Persona con infección por el virus de la COVID-19 confirmada en laboratorio, con independencia de los signos y síntomas clínicos.

**Caso Descartado:** Persona que cumple la definición de caso probable (Tabla 1) y tenga un resultado negativo para nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) mediante RT-PCR en tiempo real.

**Caso probable:** Persona que cumple los criterios clínicos y epidemiológicos:

Criterios clínicos: Aparición súbita de fiebre Y tos; O Aparición súbita de TRES O MÁS signos o síntomas de la lista siguiente: fiebre, tos, debilidad general/fatiga, cefalea, mialgia, dolor de garganta, resfriado nasal, disnea, anorexia/náuseas/vómitos, diarrea, estado mental alterado. Y Criterios epidemiológicos: Haber residido o trabajado en una zona de alto riesgo de transmisión del virus: entornos residenciales cerrados o entornos humanitarios como campamentos o estructuras similares para personas desplazadas; en algún momento del periodo de 14 días anterior a la aparición de los síntomas; O Haber residido en una zona en la que haya transmisión comunitaria o haber viajado a ella en algún momento del periodo de 14 días anterior a la aparición de los síntomas; O Haber trabajado en un entorno de atención de salud, incluidos del periodo de 14 días anterior a la aparición de los síntomas.

Paciente con enfermedad respiratoria aguda grave (ERAG: infección respiratoria aguda con antecedentes de fiebre o fiebre medida igual o superior a 38 °C; y tos; con inicio en los últimos 10 días; y que precisa hospitalización).


**Cefalea:** dolor de cabeza intenso y persistente que va acompañado de sensación de pesadez.

**Comorbilidad:** la presencia de otras enfermedades además de la enfermedad principal; por ejemplo, cuando un paciente de la pandemia de influenza tiene además otra enfermedad como tuberculosis o malaria, diabetes o hipertensión.

**Contención:** prevenir la propagación de un virus u otra enfermedad infecciosa fuera de una zona localizada.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 8 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

**Cuarentena:** mantener a las personas que pudieron haber estado expuestas a la enfermedad pero todavía no están enfermas alejadas de las otras personas por un periodo de tiempo suficiente para determinar si se van a contagiar, con el fin de prevenir la propagación de la enfermedad.

**Cuidado:** Conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, para el caso en particular, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2/ COVID-19.

**Desinfección:** Acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

**Distanciamiento físico:** Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que no presentan ningún síntoma. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

**EAPB:** Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de salud.

**Edema:** significa hinchazón causada por la acumulación de líquido en los tejidos del cuerpo. Suele ocurrir en los pies, los tobillos y las piernas, pero puede afectar todo el cuerpo.

**Epigastralgia:** es el dolor que se produce en una zona del estómago, el epigastrio (la boca del estómago). Concretamente, el epigastrio es la zona superior del abdomen, que se extiende desde la punta del esternón hasta el ombligo.


**EPS:** Entidad Promotora de Salud. En conjunto son empresas del Sistema de Salud en Colombia, las cuales prestan servicios médicos responsables de la afiliación y prestación del Plan obligatorio de salud del Régimen Subsidiado a los beneficiarios de éste.

**Evidencia Paraclínica:** es la demostración por medio de pruebas y estudios para la demostración de una enfermedad.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 9 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

**Factor de Riesgo:** es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.

**Fiebre o Hipertermia:** Temperatura corporal superior a (37,8°C).

**Hemoptisis:** es la expulsión de sangre proveniente de las vías respiratorias por la boca mediante la tos.

**Higiene:** Medidas de limpieza y aseo personal, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19 y otras enfermedades.

**Higiene de las manos:** lavado frecuente de las manos con agua y jabón por 20 segundos, o frotado de las manos con productos a base de alcohol (gel) que no requieren agua, para prevenir la propagación de enfermedades.

**Hipomotilidad fetal:** disminución de movimientos fetales.

**Limpieza:** Acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

**Mascarilla (Tapabocas) y/o Tapabocas:** Es un dispositivo diseñado para proteger al portador de la inhalación atmósferas peligrosas, incluyendo humos, vapores, gases y partículas como polvos y microorganismos -bacterias y virus- aerotransportados así como para proteger a los demás cuando el portador puede contagiar alguna enfermedad. Son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, con el fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo. Las mascarillas (Tapabocas) convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.


**Medidas Sanitarias:** conjunto de medidas de salud pública y demás precauciones sanitarias aplicadas por la autoridad sanitaria, para prevenir, mitigar, controlar o eliminar la propagación de un evento que afecte o pueda afectar la salud de la población.

**Medidas sanitarias de seguridad:** las medidas de seguridad son de inmediata ejecución, tienen carácter preventivo y transitorio y se aplicarán sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar

**Monogafas o Careta Facial:** Son dispositivos que cubren los ojos y la cara del funcionario ante riesgos externos tales como la proyección de partículas y disminuye el riesgo biológico causado por fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo. Se compone por plástico transparente y un arnés de cabeza para mejorar la sujeción.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 10 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

**Temperatura Corporal:** Es una medida de la capacidad del organismo de generar y eliminar calor.

**Termómetro infrarrojo:** de no-contacto (IR) utilizan la tecnología de infrarrojos para medir en forma rápida y conveniente la temperatura de la superficie de los objetos. Ellos proporcionan mediciones rápidas de temperatura sin tocar físicamente el objeto. Se caracteriza por dar medidas muy precisas. La pantalla digital incorporada permite una visualización eficiente de los datos, con números grandes e indicador de batería.

Protocolo: conjunto de técnicas basadas en normas, y medidas preventivas, que conforman un estándar que permite examinar los procesos, compararlos con modelos deseables y necesarios, para la correcta organización y desarrollo del procedimiento. Está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad. Debe ser implementado por

**Toma de Temperatura:** Son las acciones realizadas para medir la temperatura del organismo humano, ya que es un mecanismo que genera activación del sistema inmune para defenderse de virus y bacterias que lo están atacando.

## 6. DESARROLLO

### 6.1 DATOS ACERCA DEL COVID-19

#### 6.1.1 ¿Qué es el coronavirus COVID-19?<sup>1</sup>

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.


El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

#### 6.1.2 ¿Cuáles son los síntomas del coronavirus COVID-19?<sup>2</sup>

<sup>1</sup> (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020)

<sup>2</sup> (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020)

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 11 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

El nuevo coronavirus COVID-19 causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripe, que puede ser leve, moderada o severa. Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levisimos.

Las personas afectadas por COVID-19 pueden presentarse como asintomáticos, lo que significa que pueden estar contagiados y no presentar ninguno de los síntomas antes mencionados.

### 6.1.3 ¿Cómo se contagia el coronavirus COVID-19?<sup>3</sup>

Una persona puede contraer la COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus, el coronavirus se transmite por el contacto directo con las gotas de la respiración que una persona infectada puede expulsar al toser o estornudar, por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás. Además, una persona puede contraer el virus al tocar superficies contaminadas y luego tocarse la cara (por ejemplo, los ojos, la nariz o la boca). El virus COVID-19 puede sobrevivir en una superficie varias horas, pero puede eliminarse con desinfectantes sencillos, por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.


### 6.1.4 ¿Cómo puede frenarse o prevenirse la transmisión del COVID-19?<sup>4</sup>

Igual que con otras infecciones respiratorias como la gripe o el resfriado común, las medidas de salud pública son fundamentales para frenar la transmisión de las enfermedades. Se entiende por medidas de salud pública acciones cotidianas preventivas como las siguientes:

- Permanecer en casa mientras se está enfermo.

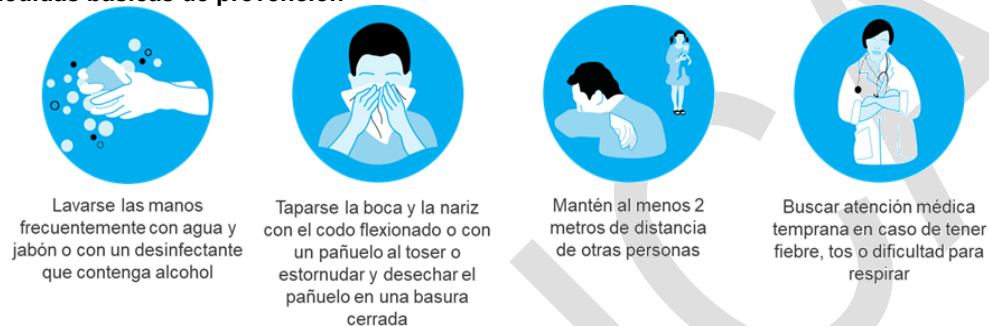
<sup>3</sup> (UNICEF, 2020)

<sup>4</sup> (UNICEF, 2020)

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 12 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- Taparse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. Hay que deshacerse de los pañuelos de papel usados inmediatamente.
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente
- Limpiar frecuentemente superficies y objetos que se hayan tocado.

**Diagrama 1. Medidas básicas de prevención**



Fuente: UNICEF, 2020

**Las medidas básicas que salvan vidas** y son esenciales en la prevención del contagio de la enfermedad a causa del COVID –19 son:

Nota: para el caso de comunidades étnicas se podrán implementar las medidas tomadas por la autoridad tradicional para enfrentar la situación.




### **Lavado de manos frecuente**

**El lavado de manos se debe realizar mínimo cada dos (2) horas**


El lavado de manos con agua y jabón, entre otros, i) después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte ii) cuando las manos están visiblemente sucias, iii) antes y después de ir al baño, iv) antes y después de comer, v) después de estornudar o toser, vi) antes y después de usar tapabocas, vii) antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PT1.LM5.PP</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>03/03/2021</b></p>
		<p style="text-align: center;"><b>Versión 1</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Página 13 de 43</b></p>
		<p style="text-align: center;"><b>Clasificación de la información: Pública</b></p>	

- ✓ El lavado de manos se debe hacer al ingreso a la UDS/GA/UCA, antes de salir de la UDS/GA/UCA, antes y después del momento de alimentación, antes y después de ir al baño, después de retirarse la mascarilla (Tapabocas).
- ✓ Durante el desarrollo de experiencias pedagógicas, se deben generar pausas cada dos (2) horas para el desarrollo del lavado de manos, estableciendo unas horas específicas. Los agentes educativos y madres comunitarias deben ayudar a las niñas y los niños para que realicen el lavado de manos de forma correcta.
- ✓ El lavado de manos debe durar entre 20 y 30 segundos.
- ✓ En cada punto de lavado de manos se debe asegurar la disponibilidad de jabón líquido y toallas de papel. Esta dotación debe ser suministrada por la EAS. Para las toallas de papel se recomienda que sea de material reciclado, para minimizar el impacto en el medio ambiente.
- ✓ Se deben organizar turnos o asignar lavamanos específicos por grupo, de forma que esta práctica se realice manteniendo el distanciamiento individual evitando aglomeraciones.
- ✓ Se debe realizar secado de manos evitando así la humedad que favorece la proliferación de microorganismos
- ✓ Idealmente los lavamanos deben estar conectados a las redes de agua y alcantarillado. Se pueden utilizar las siguientes alternativas: jarra de agua y un recipiente (una persona puede verter el agua para que otra lave sus manos); tanque pequeño (por ejemplo, un tambor de aceite) equipado con un grifo, colocado en un soporte y lleno con un balde, con un pequeño sumidero o una cuenca debajo del grifo para recoger las aguas residuales; “grifo golpecito” hecho de una calabaza hueca o botella de plástico que se cuelga de una cuerda y vierte una pequeña corriente de agua cuando se inclina (ver diagrama 2); o tanques de agua elevados con cañerías plásticas que contienen varios grifos conectados.
- ✓ En el Banco de Recursos, en la carpeta de la practica 5 “lavarse las manos con agua y jabón en los momentos clave” pueden encontrar diferentes recursos para promocionar el lavado de manos a niñas, niños, familias y talento humano. Por ejemplo, puede cantar una canción que dure entre 40 y 60 segundos. **Link de acceso al Banco de Recursos <https://bit.ly/BanRecursos>**




**Agua y jabón: un juego en el que las manos limpias ganan y las enfermedades pierden**

Lavando sus manos con agua y jabón al entrar a casa, luego de ir al baño, antes de comer, después de toser o estornudar y después de jugar, se asegurarán de eliminar los gérmenes para no enfermarse. Practíquelo:

- > Mójense las manos y cierren la llave.
- > Enjabónense las manos hasta hacer espuma.
- > Froten con entusiasmo sus manos por arriba, por abajo y entre los dedos contando hasta 20 o cantando una de sus canciones favoritas.
- > Enjuágense las manos y séquenlas con una toalla limpia o sacudiéndolas hasta que queden bien secas.

¿Quién ganó esta ronda de lavado de manos?

© Sesame Workshop, 2020. Todos los derechos reservados.

**SÉSAMO** 

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p align="center"><b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b></p> <p align="center"><b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b></p>	PT1.LM5.PP	03/03/2021
		Versión 1	Página 14 de 43
		Clasificación de la información: Pública	

Diagrama 2. Procedimiento lavado de manos



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2020

Diagrama 3. Técnica “Tippy Tap” lavado de manos artesanal



Fuente: Página Web Iniciativas de Cambio Internacional iofc.org




**Uso de mascarilla (tapabocas)**

Si se usa de manera adecuada reduce considerablemente la propagación del virus que causa la COVID-19, a otros niños y adultos.

- ✓ Para el talento humano, familias, niñas y niños se deben utilizar mascarilla (tapabocas) de uso no hospitalario desechables o reutilizables. De esta forma no es necesario el uso de mascarilla (Tapabocas) de alta eficiencia N95 o FFP2, estos son suministros esenciales que se deben seguir reservando para los trabajadores de la salud y otros miembros del personal médico de respuesta a emergencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 15 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- ✓ El material de las mascarillas (tapabocas) debe minimizar la expulsión de gotas de saliva o salpicaduras del usuario al exterior al hablar, estornudar o toser, de igual forma debe permitir la respiración.
- ✓ Una mascarilla (tapabocas) puede ser usado durante máximo 8 horas o hasta que se humedezca, en este caso se deben realizar cambios frecuentes al día.
- ✓ Las mascarillas (tapabocas) no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- ✓ Deben ser de un tamaño adecuado, los tamaños sugeridos:
  - Para adulto: mínimo de 20 cm x 15 cm
  - Para niño: mínimo de 18 cm x 12 cm
- ✓ La mascarilla (tapabocas) de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo. No se recomienda guardar la mascarilla (tapabocas) de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar. Si se realiza actividad física la mascarilla (tapabocas) debe mantenerse puesto.
- ✓ En comunidades indígenas se pueden usar pañoletas o elementos de tela que permitan cubrir nariz y boca (las pañoletas, mascarilla (tapabocas) y elementos de tela deben ser cambiados y lavados con frecuencia).
- ✓ Se debe retirar durante la alimentación en la UDS/GA/UCA, para ello se puede:
- ✓ Guardar la mascarilla (tapabocas) en una bolsa de papel o bolsa resellable disponiendo de un espacio con las medidas higiénico-sanitarias para disponer la mascarilla (tapabocas) en el momento de la alimentación.
- ✓ El agente educativo o madre comunitaria debe ayudar a retirar y colocar la mascarilla (Tapabocas) a cada niño y niña, para lo cual, entre niño y niño, debe lavarse las manos o aplicarse gel antibacterial. De igual forma debe asegurarse que la niña o el niño respiran bien, que este cubra nariz y boca de forma cómoda.
- ✓ Modo de uso:
  - Se deben lavar las manos antes de colocarse las mascarillas (tapabocas).
  - Ajustar bien de manera cómoda que quede lo más pegado a la cara.
  - Sujetar con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
  - Asegurarse que está protegiendo nariz y boca.
  - Revisar que se pueda respirar de forma cómoda.
  - Para retirarse las mascarillas (tapabocas) las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
  - Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse las mascarillas (tapabocas).

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	PT1.LM5.PP	03/03/2021
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	Versión 1	Página 16 de 43
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- ✓ La mascarilla (Tapabocas) se deben desechar en doble bolsa negra marcada con el mensaje “residuos no aprovechables” en canecas dispuestas para tal fin.
- ✓ Pasos para usar la mascarilla (Tapabocas) de forma segura:
  - Lavarse las manos antes de tocarlo
  - Comprobar que no esté dañado, sucio o mojado
  - Al ponérselo se debe comprobar que no queden aberturas por los lados
  - Cubrir totalmente la boca y la nariz
  - Evitar tocarlo
  - Cuando se vaya a quitar es importante lavarse las manos antes de hacerlo
  - Retirarlo por las tiras laterales y alejarlo del rostro
  - Si es de tela, se debe lavar con agua y jabón o detergente
  - Si es desechable arrojarlo a la cesta destinada para este fin
  - Lavarse las manos con agua y jabón una vez se retire la mascarilla (Tapabocas)
- ✓ Cuando reemplazar la mascarilla (Tapabocas):
  - Cuando está húmedo
  - Cuando esté deteriorado o sucio
  - Cuando esté contaminado o con secreciones nasales
  - Después del contacto cercano con cualquier persona que presente alguna infección respiratoria

*Para más información de las características del tapabocas mascarilla consultar la “Guía con lineamientos mínimos para la fabricación de mascarilla de uso general no hospitalario en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19” de Ministerio de Salud y Protección Social*



### **Distanciamiento físico**


**Un gran reto, es una piedra angular de la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como COVID-19**

- ✓ El distanciamiento físico es la necesidad de aumentar el espacio entre las personas y la disminución de la frecuencia de contacto para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad (lo ideal es mantener al menos 2 metros entre todas las personas, incluso aquellos que son asintomáticos).
- ✓ Dos metros equivalen a 6 pies.
- ✓ Las estrategias de distanciamiento individual responsable se pueden aplicar a nivel individual (por ejemplo, evitar el contacto físico), a nivel de grupo (por ejemplo, la cancelación de las actividades de grupo donde los individuos estarán en contacto

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 17 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

cercano), y un nivel operativo (por ejemplo, la reordenación de las sillas en el comedor a aumentar la distancia entre ellos o estableciendo horarios para el ingreso por turnos).

- ✓ No saludarse estrechando la mano, ni abrazando, ni besando, ni tocando al otro.
- ✓ Tanto en las adecuaciones de la UDS/GA/UCA como en la práctica, se deben promover las medidas de distanciamiento físico entre las personas incluyendo profesionales, agentes educativos, madres comunitarias, personal administrativo y usuarios, para evitar el contacto directo durante el saludo y la prestación del servicio, evitando la aglomeración del personal durante el ingreso, la salida, los momentos de descanso y consumo de alimentos, así como restringir el desarrollo de actividades sociales y de esparcimiento.
- ✓ La distancia física no significa dejar de ser amable con las demás personas, se puede saludar y dialogar con ellas manteniendo la distancia y haciendo uso de la mascarilla (Tapabocas). Es el momento de crear saludos nuevos, usando los gestos, los ojos y otras nuevas formas.
- ✓ En comunidades indígenas no compartir utensilios de bebidas o comidas o de elementos de uso comunitario para los rituales o ceremonias como por ejemplo tabaco o coca, mates de chica, o elementos que se introduzcan en la nariz (sopladores de rapé), instrumentos musicales, entre otros, donde se pueda intercambiar saliva o material líquido o mucoso de la nariz (mocos).
- ✓ En el transcurso de vivienda a UDS/GA/UCA y viceversa, las niñas, niños y la persona adulta que los acompaña, mantienen una distancia de 2 metros de las demás personas que se encuentren en el trayecto y se abstienen de jugar con personas de otros hogares y con mascotas.
- ✓ Al ingreso y salida de las niñas y los niños de la UDS/GA/UCA evitar la aglomeración de personas con el fin de preservar el distanciamiento físico (por ejemplo, definición de horarios, demarcación con pintura o banderines). Además, el ingreso y la salida debe ser de forma escalonada, y se deben evitar reuniones colectivas con familiares y cuidadores, salvo casos específicos con las debidas medidas de bioseguridad y distanciamiento físico adecuado, esto con el fin de evitar aglomeraciones.
- ✓ Considerar y privilegiar la utilización del área recreativa a cielo abierto interno para el desarrollo de actividades, que permiten disminuir el riesgo de contagio y favorecer el distanciamiento físico.
- ✓ Ventilación idealmente natural
- ✓ Si no es posible, asegurar mantenimiento de filtros, Activar previamente a la llegada del personal (1 o 2 horas antes)
- ✓ Reducir la ocupación en las áreas en las que no se puede garantizar la ventilación.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 18 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

Diagrama 4. Promoción de distanciamiento físico



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2020

### 6.1.5 ¿Cuáles son los signos de alarma que se deben tener en cuenta?<sup>5</sup>

Los signos de alarma que se deben tener en cuenta son:


#### Signos de alarma generales

- Fiebre mayor o igual a 38°C
- Tos (con o sin producción de esputo)
- Dificultad para respirar (sensación de disnea o ahogo)

<sup>5</sup> (Lineamientos, orientaciones y protocolos para enfrentar la COVID-19 en Colombia, 2020, pág. 875)

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 19 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- 
- Fatiga o malestar general intenso
  - Nauseas o vomito persistente
  - Dolor al respirar
  - Hemoptisis
  - Incapacidad para tolerar la vía oral
  - Diarrea
- 

### *Signos de alarma en mujeres gestantes*

De acuerdo con la evidencia disponible al momento y a pesar de que infecciones previas por coronavirus (MERS- CoV y SARS-CoV) presentaban altas tasas de letalidad en gestantes, no existen razones para pensar que el COVID-19 pueda tener una mayor incidencia, severidad o letalidad en la población general de gestantes. Sin embargo, todas las gestantes, al igual que el resto de la población deberán seguir y acatar todas las disposiciones en materia de aislamiento social y medidas de prevención indicadas por las autoridades locales y nacionales.

Adicionalmente a los signos de alarma generales, en mujeres gestantes se deben tener en cuenta los siguientes signos:

#### **Signos de alarma obstétricos**

- 
- Actividad uterina
  - Hipomotilidad fetal
  - Sandrado genital
  - Amniorrea o leucorrea
  - Sintomatología urinaria
- 

### *Signos de alarma en niñas y niños*


Tener en cuenta también los siguientes signos de alarma para niñas y niños entre 2 y 5 años:

#### **Signos de alarma niñas y niños 2 a 5 años**

- 
- Fiebre persistente de difícil manejo
  - Dificultad para respirar
  - Intolerancia a la vía oral
  - Somnolencia o inconciencia
  - Convulsiones
- 

## **6.1.6 ¿Si la madre esta contagiada puede lactar a su hijo/hija?<sup>6</sup>**

<sup>6</sup> (Lineamientos, orientaciones y protocolos para enfrentar la COVID-19 en Colombia, 2020, pág. 887)

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 20 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

La evidencia disponible sobre lactancia materna y COVID-19, indica que no se ha encontrado el virus en muestras de leche materna. Por lo que es vigente la importancia de continuar la promoción, protección y apoyo de esta práctica de manera exclusiva hasta los 6 meses y su continuidad hasta los 2 años o más con adecuada alimentación complementaria.

- Si la madre es asintomática o siendo sintomática se siente bien para amamantar y desea hacerlo: Se recomienda lactancia materna directa, extremando medidas de protección de la madre (mascarilla (Tapabocas), lavado de manos, lavar senos con agua, jabón y una tela suave antes de amamantar o extraer la leche si ha tosido o estornudado sobre ellos y limpieza y desinfección de superficies, entre otras).
- Si la madre es sintomática y no se siente bien para amamantar o en situaciones de enfermedad grave o complicaciones que impidan el amamantamiento directo, o la madre no desea hacerlo, se recomienda que la madre se extraiga leche para evitar problemas de congestión mamaria y para mantener la producción de leche.
- No deben promoverse fórmulas lácteas, a menos que exista indicación médica muy necesaria, ni debe promoverse el uso de biberones o chupos en las instituciones de salud que brindan servicios de maternidad y recién nacidos, ni por parte del personal de salud.

Para más información consulte los “Lineamientos provisionales para la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y para la lactancia materna, en el contexto de la pandemia de COVID-19 en Colombia” del Ministerio de Salud y Protección Social.

### 6.1.7 ¿Cómo se va a hacer seguimiento en las UDS/GA/UCA?


Todo el talento humano, niñas y niños deben diligenciar al iniciar la prestación del servicio de forma presencial bajo el esquema de alternancia el formato de seguimiento y monitoreo; esta formato contiene la información básica de cada persona (edad, estado de salud, estado de vacunación, comorbilidad relacionada, información de las personas con las que habita, casos sospechosos o confirmados de contagio de COVID-19, situación laboral de las familias, condición de vulnerabilidad socioeconómica, entre otros).

Además de conocer los factores de riesgo de cada uno de los actores en la prestación del servicio, permitirá definir acciones específicas en la implementación de medidas de bioseguridad, así como hacer un a cambios que puedan generar alertas y notificación de novedades para la suspensión de la presencialidad de forma individual o colectiva.

Este se debe diligenciar por la persona responsable de la implementación y seguimiento del protocolo, recogiendo la información que es suministrada por cada miembro del talento humano

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 21 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

de la UDS/GA/UCA y de los usuarios que se encuentran en atención presencial bajo el esquema de alternancia.

Las comorbilidades (enfermedad de base) que se registren son auto referidas, no requiere de algún tipo de certificado médico que lo soporte; en todo caso se debe garantizar el derecho a la privacidad de la información y el manejo responsable y confidencial de lo reportado por el talento humano y los usuarios.

### 6.1.8 ¿Por qué es importante regresar a la presencialidad de forma segura?


La educación inicial es un derecho impostergable de la primera infancia y por ello desde la declaratoria de emergencia se han dispuesto orientaciones al talento humano y a las familias, promoviendo así la continuidad de este derecho en el entorno hogar, sin embargo, con esta apuesta de retorno a la presencialidad bajo la medida de alternancia, se pretende reactivar las vivencias que ocurren en el entorno educativo, que como se expone en los referentes técnicos de educación inicial en el marco de la atención integral<sup>7</sup>, la prestación de los servicios de forma presencial contribuye en la:

“(…) estructuración como **seres sociales que aprenden a convivir con otros**, en la medida en que adquiere y hace propias las reglas y normas de la sociedad, y en tanto cuenta con las condiciones de bienestar que les permiten tener una vida digna; al mismo tiempo, es un proceso que responde a las apuestas sociales, culturales y políticas de una sociedad en relación con el sujeto que se desea formar. Al ser la educación un acto intencional, se considera que quienes la llevan a cabo (educadores, pedagogos y quienes hagan sus veces) han recibido esta delegación de la sociedad, por lo que sus prácticas se institucionalizan a través de la definición de finalidades, espacios, tiempos, actores, reglas y roles para realizarla (…)”

“(…) Durante su inserción en el mundo social, las niñas y los niños **construyen su propia realidad, generan aprendizajes, se desarrollan, potencian sus capacidades y adquieren otras**, todo ello como parte de los procesos de socialización en los que participan al interactuar con la familia y al establecer relaciones con quienes les rodean, en todos los entornos en los que transcurren su vida (…)”

“(…) la educación inicial se caracteriza por **complementar y potenciar la educación que se inicia en el entorno familiar**, entendida esta como crianza, al tiempo que

<sup>7</sup> (Ministerio de Educación Nacional, 2014)

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 22 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

propone procesos de calidad que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños al disponer de espacios, tiempos, recursos e intencionalidades claras (...)”

En este sentido, reafirmamos que sí bien las familias apoyadas por el talento humano han propendido en este tiempo por acompañar a sus hijas e hijos en su proceso de crecimiento y desarrollo, el retorno a la presencialidad les posibilita a las niñas y los niños interactuar con sus pares y con agentes distintos a sus familiares que traen para sus procesos unos retos diferentes; y para que este nuevo tránsito sea exitoso, se debe llevar a cabo con todas las garantías de higiene, salud y seguridad, de forma que toda la comunidad se cuide entre sí, contribuyendo a que se incremente paulatinamente la confianza necesaria para abrir los servicios de forma gradual, anudando esfuerzos, recursos y dedicación, entre la EAS, el talento humano de la UDS, las familias, la comunidad y demás actores del territorio<sup>8</sup>.

## 6.2 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LA UDS/GA/UCA

A continuación, se presentan las medidas que debe seguir el talento humano, las familias, las niñas y los niños, desde la vivienda, el recorrido a la UDS/GA/UCA, en la prestación del servicio y de regreso a la vivienda.

Es importante recordar que en todo momento se deben seguir las tres medidas básicas de prevención: **lavado de manos, uso de mascarilla (Tapabocas) y distanciamiento físico**; señaladas en el apartado anterior.


### 6.2.1 Gestión del talento humano

Es necesario que las medidas de bioseguridad y cuidado que se adopten para el talento humano sean armonizadas con la Entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL), notificadas a las mismas por el empleador y al equipo de talento humano y a los prestadores de servicios de salud y que con ellos se definan canales oficiales de comunicación en doble vía.

### 6.2.2 Medidas de bioseguridad antes de ir a la UDS/GA/UCA

#### 6.2.2.1 Acciones que debe gestionar el talento humano de la EAS y UDS/GA/UCA

<sup>8</sup> (UNICEF, 2020)


	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 23 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- El comité de alternancia de la EAS, debe analizar con las autoridades de salud sobre las condiciones de seguridad del lugar donde se encuentra ubicada la UDS/GA/UCA y sus alrededores antes de la reapertura, en términos de comportamiento del virus y acciones de seguimiento para el desarrollo de la atención presencial bajo el esquema de alternancia; así como el estado de salud del talento humano y usuarios, según lo referenciado en las fichas de factores de riesgo
- Fortalecer la confianza de la comunidad de la UDS/GA/UCA para garantizar el bienestar de las niñas y los niños que regresan a la presencialidad, y para asegurar que el riesgo de contagio se reduzca al mínimo.
- Renovar, mejorar o instalar los dispositivos e insumos requeridos para los servicios de higiene como puntos de lavado de manos, agua limpia, jabón líquido de manos, toallas de mano desechables, , alcohol glicerinado (mínimo 60% y máximo 95%), termómetro infrarrojo y mascarilla (Tapabocas)s.
- Capacitar a los agentes educativos, madres y padres comunitarias y demás talento humano, frente a la implementación de las medidas de bioseguridad, para su apropiación y generación de canales de comunicación eficientes.
- Socialización a familias del protocolo de bioseguridad de la UDS/GA/UCA.
- Planear actividades pedagógicas estructuradas que permitan mitigar el impacto psicosocial y permitan la atención presencial de forma segura y tranquila.
- Es importante hacer seguimiento al estado del esquema de vacunación de las niñas y los niños, de acuerdo con la edad, acorde al esquema de vacunación para la edad y momento de vida. De igual forma, en mujeres gestantes hacer seguimiento a la asistencia de control prenatal.
- La UDS/GA/UCA debe realizar una limpieza y desinfección de áreas, superficies, mobiliario y elementos de uso de niñas y niños, para reabrir el servicio.
- Mantener una comunicación permanente usando múltiples canales de comunicación (radio, televisión, internet, reuniones de la comunidad) para informar a las familias sobre las diferentes medidas adoptadas para reabrir la UDS/GA/UCA.
- Comunicarse de manera permanente con todas las partes involucradas como ICBF, la dirección regional, el centro zonal, alcaldías, secretaría de salud, padres, madres y/o cuidadores y autoridades indígenas, para notificar el estado de la reapertura.
- Corregir de manera oportuna información errónea si se da lugar a ello y eliminar cualquier duda o temor público.

#### 6.2.2.2 Acciones para gestionar en la vivienda del talento humano y familias

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 24 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

Recuerde que las personas que asisten de forma presencial a la UDS/GA/UCA deben cumplir con los requisitos que están definidos en el “anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para la atención presencial en los servicios de primera infancia del ICBF bajo el esquema de alternancia”.


Las recomendaciones para llevar a cabo en las viviendas (hogar de los usuarios) son:

<b>Medidas generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lavado de manos con agua y jabón que debe durar mínimo 20 segundos cada 2 horas. En especial antes de salir de casa, al llegar a casa, antes de preparar alimentos (en este caso se debe hacer con mayor frecuencia), consumir alimentos, antes y después de salir del baño, después de toser o estornudar, al quitarse la mascarilla (Tapabocas) y después de realizar cambio de pañales.</li> <li>▪ Al toser o estornudar cubrir nariz y boca con el antebrazo o un pañuelo desechable.</li> <li>▪ No consumir tabaco.</li> <li>▪ En caso de que un miembro de la familia presente síntomas de COVID-19, notifique a los teléfonos establecidos por la autoridad de salud de su municipio, no debe salir de casa y debe evitar contacto físico con el resto de la familia. El usuario suspenderá la asistencia presencial y continuará con la Atención Remota.</li> </ul>
<b>Limpieza, desinfección y ventilación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.</li> <li>▪ La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: retiro de polvo, lavado con agua y jabón, enjuague con agua limpia y desinfección con productos de uso doméstico.</li> <li>▪ Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria.</li> <li>▪ Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.</li> </ul>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.




 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 25 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.</li> <li>▪ Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda.</li> <li>▪ Las sustancias desinfectantes deben estar almacenadas en un área segura y lejos del alcance de las niñas y los niños.</li> </ul>
<b>Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Frente a las recomendaciones con el agua para consumo humano, se insiste usar solo agua potable o hervida para beber, lavar alimentos y cocinar.</li> <li>▪ Lavar las vasijas, tanques o canecas de almacenamiento del líquido vital; y para el caso de las fuentes de agua, que estén libres de residuos y cubiertos.</li> </ul>
<b>En el baño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en el baño.</li> <li>▪ Cambiar y lavar con regularidad las toallas de mano, siendo preferible el empleo de toallas de papel.</li> <li>▪ Guardar los cepillos de dientes y separarlos unos de otros.</li> </ul>
<b>En la cocina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en ella.</li> <li>▪ Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.</li> <li>▪ Los adultos mayores que tengan una enfermedad de base diferente a COVID-19 no compartir vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.</li> <li>▪ Tener en cuenta las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros: limpieza de áreas y elementos que se emplean para la preparación; separar los alimentos crudos de los preparados; cocinarlos bien; mantener los alimentos a la temperatura correcta, y utilizar agua y materias primas aptas para el consumo.</li> </ul>
<b>Con las basuras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clasificar y separar los residuos sólidos generados en la vivienda.</li> <li>▪ Cumplir con los horarios de la ruta recolectora de residuos sólidos.</li> <li>▪ Definir un adulto de la familia que se encargue del retiro y depósito de estos en las áreas establecidas.</li> </ul>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 26 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

<b>Con las mascotas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si usted u otra persona de su núcleo cercano presenta síntomas de COVID-19, debe aislarse de su perro y gato u otra mascota mamífera.</li> <li>▪ Si algún miembro de la familia presenta cuadro respiratorio, evite acariciar a los animales, besarlos, abrazarlos, dormir con ellos y tener contacto con sus secreciones.</li> <li>▪ Evitar ser lamido por su perro y gato.</li> <li>▪ Lavarse bien las manos con agua y jabón antes y después de alimentarlo.</li> <li>▪ Si el perro o gato desarrolla una enfermedad inusual después de haber estado en contacto con una persona enferma de COVID-19, consultar con un médico veterinario.</li> <li>▪ Mantenga el plan sanitario de la mascota perro y gato vigente (vacunas, chequeo veterinario, control de parásitos internos y externos).</li> <li>▪ Evitar el contacto con animales con los que no esté familiarizado.</li> <li>▪ Se recomienda que durante el tiempo de permanencia en casa de las personas se incluya a los perros y gatos.</li> <li>▪ Cuando las mascotas salgan al momento de regresar a casa limpiar los pulpejos de la mascota</li> <li>▪ Recuerde que la Organización Mundial de Salud – OMS y la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales - WSAVA, aclararon que los perros y gatos no son transmisores de COVID-19.</li> </ul>
<b>Cuidado de comunidades indígenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En comunidades indígenas la población debe cuidarse: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comunicando oportunamente casos sospechosos para el respectivo seguimiento y toma de muestras. (inclusión de síntomas y signos de alarma).</li> <li>○ Tomando jugos de frutas locales como por ejemplo naranja, limón, camu-camu, chontaduro, aguaje, piña, caimo, etc., que ayudan a fortalecer el sistema inmune y prevenir las enfermedades respiratorias.</li> <li>○ Consumiendo ajo crudo, siendo este un antibiótico natural y tradicional. - Continuar alimentándose con preparaciones tradicionales.</li> </ul> </li> </ul>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 27 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	


	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Siguiendo todas las prácticas de la medicina tradicional, plantas propias y conocimientos ancestrales para la pervivencia de la vida de los pueblos, que tenga cada comunidad para la promoción de prácticas de cuidado en niñas, niños y familias.</li> </ul>
--	---

### 6.2.2.3 Acciones para gestionar antes de ir a la UDS

- Antes de salir de casa autoevaluar las condiciones de salud por si se presenta alguna sintomatología, en caso positivo, quedarse en casa, avisar a la UDS y reportar inmediatamente a la institución de salud que corresponda. No debe acudir a la UDS hasta confirmar que no hay riesgo para la niña/niño ni para los demás.
- Asegurarse de salir con los elementos de prevención requeridos como mascarilla (Tapabocas).
- Usar ropa cómoda, prendas de manga larga (clima frío), pantalón largo preferiblemente, zapatos en lo posible cerrados que sean fáciles de limpiar, cabello recogido, colocarse la mascarilla (Tapabocas) justo antes de salir, no usar joyas, manillas o accesorios, no utilizar guantes de lana.
- Evite usar baños públicos (si la salida es muy larga es mejor usar el baño de su casa antes de salir).
- Realizar el lavado de manos con agua y jabón, mínimo por 20 segundos, antes de salir de casa.
- En casa se debe dialogar con las niñas y los niños frente a la pandemia, el contagio, las medidas básicas de bioseguridad, de forma que comprendan de manera segura y tranquila la nueva realidad. Practique el uso de la mascarilla (Tapabocas), jugar a ponerle una mascarilla (Tapabocas) a uno de los animales de peluche favoritos, se puede adornar la mascarilla (Tapabocas) para hacerlos divertidos, además de lograr diferenciarlos con el de otros niños.
- Se debe explicar que el uso de la mascarilla (Tapabocas) es individual y no se puede intercambiar.
- Promover en la niña o el niño su disposición para la toma y registro de temperatura por el profesional de salud y nutrición quien realice la toma, y en modalidad comunitaria por parte de la madre comunitaria, y en modalidad propia por parte del dinamizador y/o agente educativo.
- Fomentar el autocuidado especialmente el monitoreo de la temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de trabajadores, los padres y/o cuidadores.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 28 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- Promover desde el hogar a la niña o niño en la importancia de acompañar agente educativo, padre, madre comunitaria, y al dinamizador o al ingresar a la UDS lavarse las manos con agua y jabón, por lo menos durante 20 segundos.
- En los casos en donde la modalidad de atención lo permite se debe delegar a una persona que lidere y coordine el ingreso y salida de la unidad.

*Para pueblos indígenas, comunidades negras, afro, raizales y palenqueras pueblos indígenas tenga en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.*

#### 6.2.2.4 Acciones para gestionar durante el desplazamiento a la UDS/GA/UCA


- Debe portarse la mascarilla (Tapabocas) cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- El desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares, no desviarse del camino y dirigirse exclusivamente a la UDS/GA/UCA.
- En la medida de lo posible no hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos. Si utiliza este mobiliario, debe lavarse las manos después de su uso.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido, ya que implica retirar la mascarilla (Tapabocas).
- Si se requiere de algún medio de transporte para el desplazamiento realizarlo por medios que eviten la agrupación o contacto con más personas.

#### **En caso de uso de carros, motocicletas y bicicletas:**

- Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás)
- Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de estas.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	PT1.LM5.PP	03/03/2021
		Versión 1	Página 29 de 43
		Clasificación de la información: Pública	

- Desinfectar de manera frecuente los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros; así como aparatos electrónicos como celulares y evitar compartirlos.

#### En caso de hacer uso de transporte escolar:

- Hacer uso de mascarilla (Tapabocas) y etiqueta respiratoria
- Idealmente un solo niño por asiento
- Si es seguro, mantener las ventanas abiertas
- No consumir alimentos
- Planear la ruta para que sea lo más corta posible.

#### En caso de uso de transporte público se deben seguir los consejos y evitar el coronavirus:

- Usar la mascarilla (Tapabocas) y no retirarlo hasta completar el trayecto.
- Permitir que se mantengan las ventanas abiertas.
- Evitar el contacto físico con otras personas.
- Mantener 2 metros de distancia de otros pasajeros en estaciones y paraderos, y mínimo 1 metro dentro del vehículo.
- Estornudar o toser en la parte inferior del codo.
- No tocarse el rostro.
- Si es posible, lleva gel antibacterial y úsalo después de subir y bajar del automóvil o bus.


### 6.2.3 Medidas de bioseguridad durante la atención en la UDS/GA/UCA

#### Responsabilidades durante la atención

Responsabilidades del talento humano	Responsabilidades de la familia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe realizar una valoración previa de casos confirmados y sintomatología relacionada con COVID-19 al interior de las familias antes de la reapertura de los servicios.</li> <li>• Abstenerse de acudir a la unidad en caso de presentar fiebre igual o mayor de 38°C o algún otro síntoma estrechamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar de forma oportuna al coordinador y responsable del protocolo sobre su estado de salud y si presenta algún síntoma asociado al COVID-19.</li> <li>▪ Fomentar el correcto cumplimiento de las medidas de bioseguridad en las niñas y los niños.</li> </ul>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 30 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

<b>Responsabilidades del talento humano</b>	<b>Responsabilidades de la familia</b>
<p>relacionado con COVID-19, realizando el debido reporte o notificación a la EAS o jefe inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La información reportada en las fichas de factores de riesgo debe estar completa, actualizada y veraz.</li> <li>▪ Escalonar los tiempos de ingreso y salidas de personas.</li> <li>▪ Demarcar y asegurar la distancia de dos metros entre las personas al ingreso y salida.</li> <li>▪ Al momento del ingreso diligenciar planilla de información si la/el usuaria/o o uno de los miembros de la familia ha presentado sintomatología.</li> <li>▪ Ingresar a la UDS/GA/UCA con mascarilla (Tapabocas) cubriendo boca y nariz</li> <li>▪ Realizar toma y registro de temperatura del talento humano y usuarios en el formato o libro de novedades dispuesto para ello. Para modalidad institucional será el profesional de salud y nutrición quien realice la toma, en modalidad comunitaria estará a cargo de la madre comunitaria, y en modalidad propia del dinamizador y/o profesional pedagógico.</li> <li>▪ Para modalidad propia es importante tener en cuenta que si el agente educativo y/o dinamizador no pertenecen a la comunidad y las autoridades tradicionales han restringido ingreso y salida de personas externas a la comunidad no se podría garantizar que el pedagogo acompañe todos los días de atención tomando la temperatura. Se sugiere que, en articulación con salud, los agentes educativos, dinamizadores o autoridad tradicional reciban curso para aprender a tomar y leer la temperatura. Otra opción es que en concertación se decida qué profesional del equipo podría realizar esta tarea.</li> <li>▪ Al ingresar a la UDS lavarse las manos con agua y jabón, por lo menos durante entre 20</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El agente educativo, madre comunitaria, o dinamizador durante la jornada deberá hacer uso correcto de su mascarilla (Tapabocas).</li> <li>▪ La información reportada en las fichas de factores de riesgo debe ser completa, actualizada y veraz.</li> <li>▪ Ser puntales, cumplir con los horarios definidos y no asistir antes ni después de la hora acordada.</li> <li>▪ Las niñas y los niños que lleguen a la UDS/GA/UCA deberán hacerlo en compañía de un adulto sano que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y debe portar elementos de protección (mascarilla (Tapabocas)).</li> <li>▪ El adulto que acompañe a la niña o niño no debe ser mayor de 60 años.</li> <li>▪ Respetar el distanciamiento individual personas, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.</li> <li>▪ No se deben quedar conversando con otros padres en el lugar donde dejan o recogen las niñas y los niños.</li> <li>▪ Las niñas y los niños no deberán ingresar juguetes, ni otro tipo de elementos a la UDS/GA/UCA.</li> <li>▪ Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones de la UDS/GA/UCA.</li> <li>▪ Informar de forma oportuna al coordinador y responsable del protocolo sobre el estado de salud de todos los miembros de la familia y si alguno presenta síntomas asociados al COVID-19 o ha sido diagnosticado.</li> <li>▪ Se debe evitar enviar a la unidad a las niñas y los niños con síntomas agudos de cualquier tipo de enfermedad. Y estar pendientes de síntomas alertas de orden respiratorios.</li> </ul>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 31 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

Responsabilidades del talento humano	Responsabilidades de la familia
<p>a 60 segundos y repetir la práctica por lo menos cada 2 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se debe evitar el intercambio de elementos de trabajo, pero en caso de que no se pueda evitar compartirlos es necesario realizar desinfección antes de su uso.</li> </ul>	


Responsabilidades colectivas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La llegada y salida puede ser un momento difícil para los niños y niñas; de modo que entre más acogedor y simple sea el proceso (respetuoso de sus emociones) será mucho mejor.</li> <li>▪ Mantener la distancia física en todo momento.</li> <li>▪ Usar permanente la mascarilla (Tapabocas) que cubra boca y nariz.</li> <li>▪ Evitar tocar superficies de uso común, como puertas, manijas o muebles. Mantener las puertas abiertas para disminuir el contacto con estas superficies y que permitan la circulación del aire, en especial si se tienen espacios cerrados.</li> <li>▪ Garantizar en todo caso la limpieza y desinfección rutinaria de las áreas y superficies.</li> <li>▪ De ejemplo con su actitud de escucha y promueva el diálogo tranquilo. Recuerde que todos estamos aprendiendo sobre la marcha en esta emergencia sanitaria.</li> <li>▪ Informar de forma oportuna al coordinador y responsable del protocolo sobre posibles casos de sospecha de la COVID-19 en la comunidad.</li> <li>▪ El talento humano y las familias usuarias que cuenten con la facilidad deben contar con el aplicativo Corona App en sus dispositivos electrónicos.</li> </ul>

### 6.2.3.1 Medidas de bioseguridad en las diferentes áreas de la UDS/GA/UCA

Áreas	Medidas
<p>En todas las áreas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intensificar la limpieza y desinfección rutinaria con desinfectantes que tengan actividad virucida de capa lipídica en particular de los objetos y superficies que se tocan con frecuencia (por ejemplo, manijas de puertas, interruptores de luz, manijas de los fregaderos, computadores, mesas y barandas).</li> <li>▪ En las áreas consideradas de alto tránsito se debe mantener un registro de limpieza.</li> <li>▪ Abrir puertas externas y ventanas con regularidad para incrementar la circulación natural del aire en las áreas que se usan, que se limpian y desinfectan, así como mantener los ventiladores encendidos.</li> <li>▪ Cuando se use aire acondicionado sin filtro HEPA es importante realizar limpieza y desinfección y mantenimiento de este, en caso contrario se debe garantizar el cambio y mantenimiento de acuerdo con la ficha técnica del filtro.</li> </ul>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 32 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza de rutina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza de superficies de alto contacto que tocan muchas personas diferentes, tales como grifos, interruptores de luz, pasamanos y manijas, teléfonos, teclados.</li> <li>- Limpieza de pisos.</li> <li>- Eliminación de la basura.</li> <li>- Limpieza de los baños.</li> <li>- Limpieza de manchas en paredes.</li> </ul> </li> </ul>
Áreas Comunes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Siempre se debe garantizar el distanciamiento individual responsable. En modalidad comunitaria los miembros que hacen parte de la familia de la madre comunitaria deberán abstenerse de permanecer en el espacio pedagógico donde se encuentran las niñas y los niños.</li> <li>▪ Se podría permitir que las niñas y los niños consuman los alimentos dentro del espacio pedagógico o establecer turnos para los tiempos de comida con el fin de garantizar el distanciamiento.</li> <li>▪ Restringir las aglomeraciones en áreas como pasillos, escaleras, baños, por ejemplo, escalonando/ los horarios de llegada y/o salida para evitar el lavado de manos al mismo tiempo.</li> <li>▪ Pintar y/o demarcar en el piso líneas para que las niñas y los niños mantengan la distancia.</li> <li>▪ En los espacios donde se cuenta con más de dos baterías sanitarias y lavamanos en el mismo espacio para garantizar el distanciamiento físico será necesario inhabilitar uno de por medio, a menos que se cuente con una barrera física que separe las baterías sanitarias.</li> <li>▪ Señalizar las rutas de ingreso y de salidas en los espacios de higiene, alimentación, descanso, etc, previniendo cruces y roces entre las personas.</li> </ul>
Espacios pedagógicos	<p>Cuando se trate de actividades pedagógicas al interior del espacio pedagógico se deberá garantizar el distanciamiento por cada niña, niño y agentes educativos, padre y madre comunitaria. En caso de actividades en otras áreas como comedor, circulación en baño, pasillos, o realización de filas se debe realizar un distanciamiento señalizando la distribución de los espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con el fin de garantizar y mantener un distanciamiento. Se sugiere sacar sillas y mesas que no son necesarias de utilizar e ir ajustando de acuerdo con la necesidad que se vaya identificando, esto ayuda al distanciamiento que se debe promover para el cuidado de la salud de las niñas, los niños, agentes educativos, padre y madre comunitaria.</li> <li>▪ Hacer uso de estrategias, colores, distintivos, sonidos para que cuando las niñas y los niños se estén aglomerando, el agente educativo, padre, madre comunitaria y/o dinamizador pueda generar una estrategia para volver a las distancias, puede ser con un pito, mostrando un cartel de colores, etc. (siempre desde una mirada de juego favoreciendo así un mayor sentido de las nuevas normas de convivencia para los niños y niñas). Estas indicaciones deben ser dadas con anterioridad para que los</li> </ul>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.




	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 33 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

	<p>niños y niñas de manera paulatina vayan adquiriendo los resguardos necesarios para su seguridad y bienestar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El espacio físico y los recursos para el aprendizaje es otro aspecto de los ambientes educativos esencial de considerar, para desarrollar una práctica pedagógica favorecedora del desarrollo y aprendizaje del niño y niña. En este sentido, es muy positivo ofrecer espacios diversos, tanto interiores como exteriores, que permitan el juego libre y momentos de descanso, que sean amplios y despejados para el desplazamiento y rincones más cerrados para encontrarse individual o colectivamente; sobre todo considerando que muchos niños y niñas pueden haber vivido una cuarentena en espacios muy reducidos y/o sin posibilidad de contactarse con la naturaleza.</li> <li>▪ Los tiempos al aire libre serán una valiosa oportunidad de aprendizaje para los niños y niñas, promoviendo que exploren, descubran y experimenten, con las precauciones y las condiciones básicas de seguridad. Esto permitirá, además, contar con tiempos de ventilación y aseo frecuente de los espacios pedagógicos.</li> <li>▪ Garantizar el uso de mascarilla (Tapabocas) en todo momento.</li> <li>▪ Adecuar otros espacios para realizar las actividades educativas como aulas múltiples, espacios techados y actividades al aire libre.</li> </ul>
En el Comedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpiar mesas y sillas antes y después de ofrecer los tiempos de comida.</li> <li>▪ Establecer turnos y espacios para la distribución de alimentos de manera que se eviten aglomeraciones durante la distribución y consumo de los alimentos.</li> <li>▪ Definir la estrategia para mantener el distanciamiento físico durante el tiempo de alimentación, idealmente ubicando las mesas para que faciliten el uso unidireccional evitando que las niñas y los niños estén ubicados uno frente al otro durante el consumo de los alimentos si el espacio lo permite.</li> <li>▪ Dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente, en particular la resolución 2674 de 2013 e implementar el protocolo de bioseguridad establecido en el anexo técnico de la resolución 748 del 13 de mayo 2020, (o la norma que la modifique o sustituya).</li> <li>▪ Una vez implementado el protocolo de bioseguridad y retomadas las buenas prácticas de manufactura en los establecimientos de preparación de alimentos en UDS, se informará a la autoridad sanitaria competente (Secretarías de Salud), para que realice las visitas en el momento que así lo defina y evalúe el cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante la operación.</li> <li>▪ Verificar las condiciones de limpieza y desinfección de los vehículos y el estado de higiene de los contenedores en que transportan los alimentos, así como las condiciones de protección e higiene de los transportadores.</li> <li>▪ Verificar el estado sanitario requerido para los alimentos frescos o crudos entregados por los proveedores, en un área exclusiva para este fin, evitando desplazar los alimentos a las áreas de preparación o almacenamiento, hasta que sean sometidos a limpieza y desinfección de acuerdo con los procedimientos de las buenas prácticas de manufactura (BPM).</li> <li>▪ Realizar la desinfección de las superficies de los envases de los alimentos procesados, antes de ser ubicados en los sitios de almacenamiento.</li> </ul>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	PT1.LM5.PP	03/03/2021
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	Versión 1	Página 34 de 43
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar la frecuencia del lavado de manos y extremar la supervisión de esta actividad, así como el porte adecuado de los elementos de protección y las prácticas higiénicas de los manipuladores.</li> <li>▪ Incrementar y supervisar los procedimientos de limpieza y desinfección de las superficies y utensilios que entran en contacto directo e indirecto con los alimentos.</li> <li>▪ Utilizar métodos de conservación y preparación de alimentos perecederos a temperaturas seguras (menor a 5°C o superior a 65°C), verificar la cocción completa de los alimentos, particularmente para las carnes y pescados (temperatura mínima interior de 70°C).</li> <li>▪ Garantizar la protección de los alimentos en todo momento, principalmente después de la cocción y evitando su exposición al ambiente.</li> <li>▪ Reducir, en lo posible, los tiempos entre la preparación y la entrega de estos para consumo.</li> <li>▪ Supervisar que los alimentos sean consumidos en su totalidad y que las niñas y los niños no guarden residuos para consumir después o llevar a sus casas.</li> <li>▪ Uso de mascarilla (Tapabocas): Cada niña y niño debe lavar sus manos con agua y jabón, retirar de la cinta la mascarilla (Tapabocas), el cual se debe guardar en una bolsa de papel, para evitar que tenga contacto con superficies. Al finalizar la alimentación se lavan nuevamente las manos y se coloca nuevamente la mascarilla (Tapabocas) tomándola de las cintas.</li> </ul>
--	--


## 6.2.4 Medidas de bioseguridad después de la atención en la UDS/GA/UCA

### 6.2.4.1 Acciones para gestionar en el recorrido de la UDS/GA/UCA a la vivienda

- Hacer énfasis a las familias en el cumplimiento de horarios y la puntualidad no asistir antes ni después de la hora acordada.
- Antes de salir de la UDS/GA/UCA realizar el lavado de manos mínimo por 20 segundos.
- Al salir de la UDS/GA/UCA y durante el desplazamiento hasta el hogar usar la mascarilla (Tapabocas) cubriendo boca y nariz.
- Procurar, en la medida de lo posible, que el desplazamiento sea solo hacia el lugar residencia.
- El desplazamiento debe realizarse directo al destino (vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares, no desviarse del camino y dirigirse exclusivamente a la vivienda.
- Ducharse si es posible o lavar bien manos y todas las zonas expuestas: cara, cabello, brazos, codos muñecas, rodillas, piernas, etc. Utilizar abundante agua y jabón.
- Cambiar la ropa que se usó durante el día y llevarla de inmediato a la zona de lavado.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 35 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- Botar en la caneca roja la mascarilla (Tapabocas), pañuelos y otros implementos desechables usados en la salida. Si la mascarilla (Tapabocas) es de tela, se debe lavar inmediatamente con agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, realizar cambio de ropa, y evitar saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
- Hacer lavado de las prendas utilizadas y proceder siempre a su separación de las prendas personales utilizadas por fuera del hogar.
- Lavado de manos de acuerdo con los protocolos cada dos horas mínimas por 20 segundos.
- Desinfectar los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si se lleva alguna compra, desinfectar el empaque y colocarlo en una superficie limpia.
- Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.
- Apoyar y reiterar en el hogar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas, en particular la práctica frecuente de lavado de manos, el porte adecuado de la mascarilla (Tapabocas) y las medidas de distanciamiento físico durante su permanencia en las UDS.

### **6.3 MEDIDAS EN CASOS SOSPECHOSOS POR COVID – 19 Y OTRAS ENFERMEDADES**

Se deberá establecer el canal de comunicación entre la UDS/GA/UCA y la secretaría de salud del municipio con el fin de aplicar los protocolos vigentes de detección de casos.


Se podrán presentar las siguientes situaciones:

- A. Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en las familias y/o miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la UDS/GA/UCA.
- B. Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la UDS/GA/UCA.
- C. Presencia de síntomas leves, agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre durante la prestación del servicio en algún integrante del talento humano de la UDS.

#### **6.3.1 (A) Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en las familias y/o miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la UDS/GA/UCA.**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 36 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- La UDS/GA/UCA debe desarrollar estrategias que le permitan realizar un registro y reporte temprano y efectivo si se presenta un caso probable o confirmado de COVID-19 de un familiar o contacto estrecho con algún miembro de la comunidad (niñas, niños, familias, talento humano)
- Este reporte debe recoger información sobre datos personales (nombre, edad, persona de contacto, teléfono, EPS, RH, lugar y dirección de residencia, entre otras), síntomas identificados (tos, fiebre, malestar estomacal, etc.) y acción adelantada (aislamiento provisional dentro de la UDS/GA/UCA, llamada al hogar, indicaciones sobre aislamiento preventivo en casa, referenciar al servicio de salud, entre otras).
- Para ello debe contemplar en el formato de reporte el diligenciamiento de información relacionada con la presencia de síntomas por parte de familiares o contacto estrecho de los miembros de la comunidad que conforma la UDS/GA/UCA al momento del ingreso de las niñas y los niños.
- En caso de que este reporte cumpla con la definición de caso sospechoso, debe ser informado inmediatamente a la familia para que retire la/el usuaria/o de la unidad y solicite atención la EAPB/EPS para que realice las gestiones que permitan la atención correspondiente (Teleconsulta, presencial/urgencias según la gravedad del síntoma).
- Si se presenta un caso confirmado se debe informar de manera asertiva al resto de agentes de la UDS/GA/UCA (en la modalidad que aplique), y las familias usuarias de las niñas y los niños que hayan tenido contacto estrecho o alguna exposición sin protección.
- Asegurarle a la persona un lugar de aislamiento provisional dentro de la UDS/GA/UCA mientras puede retornar al hogar para atender las medidas que las autoridades de salud le indiquen. Seguimiento a los contactos que tuvo el sospechoso con otros niños o talento humano.
- Mientras se encuentra el caso en la UDS/GA/UCA no suministrar ningún tipo de medicamento, ni recomendar tratamientos determinados, esto es competencia del prestador de salud o autoridad indígena.
- En la zona de aislamiento y áreas en la que estuvo la persona con caso sospechoso o confirmado, se debe realizar limpieza y desinfección.
- Antes de que la persona afectada se retire de la UDS/GA/UCA se debe brindar la información básica acerca de las recomendaciones que ella y el familiar deben tener en cuenta mientras se establece su condición:
- Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar.
- Controlar su temperatura 2 veces al día.
- Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros (en caso de presentar estos síntomas acudir inmediatamente al servicio de salud).

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 37 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- Evitar el contacto en casa con personas mayores de 60 años, personas que presenten comorbilidades de base o las demás que indiquen las autoridades sanitarias pueden presentar riesgo de enfermedad grave por COVID-19.
- Es importante identificar las niñas, niños y demás talento humano con las que el posible caso sospechoso tuvo contacto, con el fin de hacer seguimiento para establecer si otras personas que tuvieron contacto presentan síntomas, activando el protocolo definido por las autoridades sanitarias y recomendando la consulta a un profesional de salud en caso afirmativo.
- Cuando la niña, niño o talento humano solicite el reintegro de la persona afectada por COVID-19 al esquema de alternancia, no deberá presentar síntomas asociados a Covid-19 (fiebre alta, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general). Una vez cumplido el tiempo de aislamiento y superados los síntomas podrá hacer parte de la presencialidad.


### **6.3.2 (B) Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la UDS/GA/UCA.**

Ante la presencia de un caso probable o confirmado al interior de la UDS/GA/UCA o reportado por la familia y ante la posibilidad de generar un brote, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Reporte temprano y efectivo del caso probable para COVID -19, según se describió previamente en el protocolo.
- En la zona de aislamiento y áreas en la que estuvo la persona con caso sospechoso o confirmado, se debe realizar limpieza y desinfección.
- Para el usuario, familia o talento humano que se le confirme contagio por COVID-19 debe suspender su presencialidad en el servicio, hasta que supere la enfermedad. El usuario continuara su atención de forma remota.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho, esto es, a menos de 2 metros por más de 15 minutos, con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaría de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 10 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Realizar aviso a todos los integrantes de la UDS/GA/UCA (Niñas, niños, familias, talento humano) para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar, para definir si deben aislarse y según la severidad de los síntomas consultar a un profesional de la salud. Valorar los contactos estrechos con apoyo de la EAPB/ EPS y entidad territorial según responsabilidad.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 38 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo especial énfasis en que si presenta deterioro clínico debe consultar al servicio de urgencias.
- En caso de presentarse un (1) caso confirmado por COVID-19 en la UDS/GA/UCA entre talento humano y usuarios, se suspende la presencialidad de la burbuja o grupo mas no de toda la UDS/GA/UCA, los usuarios dicho grupo o burbuja continuaran su atención de manera remota.
- Para el regreso a la UDS/GA/UCA de quien presentó el caso, no deberá presentar síntomas asociados a Covid 19 (fiebre alta, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general). Una vez cumplido el tiempo de aislamiento y superados los síntomas podrá hacer parte de la presencialidad.

**6.3.3 (C) Presencia de síntomas leves, agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre durante la prestación del servicio en algún integrante de la UDS/GA/UCA.**


- Las personas que durante el ingreso sean identificadas o reporten síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o fiebre deben regresar a sus hogares y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud, para que se realice un diagnóstico preciso.

**Síntomas agudos en niñas y niños:**

- Deben ser llevados a una zona de aislamiento, preparada previamente, donde puedan permanecer extremando medidas de cuidado; se debe notificar a su familia o cuidadores para que acudan en el menor tiempo posible a retirarlo de la UDS/GA/UCA.
- Se les debe brindar recomendaciones de cuidado y según los síntomas se les explicará la importancia de ser valorado por un profesional de la salud. En todo caso los cuidadores o padres deben gestionar con la EPS – EAPB la orientación telefónica que permita definir la modalidad de atención (lo que puede incluir una consulta por telemedicina).
- Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos que tuvo la niña o niño afectado, para definir en coordinación con las autoridades de salud (EPS – EAPB o en caso de las direcciones territoriales según corresponda), si ellas requieren también aislamiento preventivo en casa.
- La UDS/GA/UCA realizará seguimiento del caso para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 39 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- Si se trató de una infección bacteriana o viral diferente a COVID-19 se esperará recuperación completa para que pueda regresar a la UDS/GA/UCA.

Síntomas agudos en otros integrantes de la UDS/GA/UCA

- La persona debe retirarse de las instalaciones de la UDS/GA/UCA extremando las medidas de cuidado y de acuerdo con la severidad de los síntomas y considerar aislamiento en casa con vigilancia de signos de alarma, y solicitar teleorientación o definir la pertinencia de consulta con profesional de la salud.
- Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos en la UDS/GA/UCA con la persona que presentó síntomas agudos relacionados con COVID-19, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si requieren aislamiento preventivo en casa.
- Si se trató de una infección viral diferente a COVID-19 o bacteriana la persona debe esperar su recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa y presentar el certificado médico correspondiente.


#### **6.4 COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN**

Para finalizar se encuentran las siguientes recomendaciones que permitan mantener a todos los actores involucrados informados, evitando falsas noticias que generen miedo y caos.

- Articulación permanente con las autoridades sanitarias, educativas locales y nacionales, con el fin de seguir las directrices.
- Comparta toda la información disponible con el talento humano, familias, niñas y niños e infórmeles sobre cualquier novedad acerca de la situación de la enfermedad, como las medidas de prevención o de control.
- Sensibilice al talento humano, familia y cuidadores sobre la necesidad de avisar a la UDS/GA/UCA y a las autoridades sanitarias si diagnostican la COVID-19 a algún miembro de la familia.
- Asegurarse de responder a todas las preguntas e inquietudes de las niñas y los niños, entre otras cosas mediante la creación de materiales adaptados a su nivel, como carteles, y que puedan colocarse en los tabloncillos de noticias, los pasillos y otros lugares visibles. Se les debe explicar que es normal que puedan reaccionar de maneras distintas, favoreciendo la comunicación con los agentes educativos, padres o madres comunitarias y familias si tienen preguntas o inquietudes. Siempre se les debe ofrecer información de manera sincera y adecuada para su edad. Deles consejos para ayudar a sus compañeros y evitar la exclusión y el acoso.
- Con ayuda del profesional psicosocial se deben generar estrategias para identificar, analizar y ayudar a las niñas y niños frente a su reacción de estrés debido a la reapertura

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 40 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

y medidas que se toman, las respuestas comunes incluyen tener dificultades para dormir, mojar la cama, tener dolor de estómago o de cabeza, y estar ansioso, retraído, enojado, pegajoso o temeroso de que lo dejen solo. Promueva el uso de frases confiables en el dialogo entre adultos y entre adultos y niños, como por ejemplo “*Sé que a veces es difícil (puede darte miedo o incluso ser aburrido), pero tenemos que seguir las reglas para mantenernos a salvo a nosotros mismos y a los demás. Las cosas volverán pronto a la normalidad*”.

- Indague sobre la información con la que llegan las niñas y niños sobre la emergencia, con esto podrá identificar los mitos construidos alrededor de la presencia del virus y el nivel de sensibilidad frente al tema.
- Pregunte por los hábitos en casa y visibilice aquellos que estimulan el cuidado de sí y el cuidado de otros, y sensibilice frente a aquellos hábitos que no contribuyen al bien común.
- En comunidades indígenas se debe incluir la participación de las familias y las comunidades en todo lo relacionado con la prevención y protección del virus y relacionarlo con el pensamiento indígena, mediante mensajes claros y en su lengua.

## 7. ANEXOS

A1.PT1.LM5.PP Anexo rutas de canalización de casos sospechosos, probables o confirmados de COVID – 19 en las UDS, GA y UCA.


## 8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Bos, M., Minoja, L., & Dalaison, W. (2020). *ESTRATEGIAS DE REAPERTURA DE ESCUELAS DURANTE COVID-19*. No especifica: Divisiones de Educación, Departamento Sector Social y Departamento de Infraestructura BID.
- División de Políticas Educativas Subsecretaría Educación Parvularia. (2020). *Orientaciones técnico-pedagógicas para la flexibilización y ajuste curricular en niveles de Educación Parvularia*, . Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Documento No. 20 Sentido de la educación inicial*. Bogotá, D.C.: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Anexo 11. Orientaciones para la atención educativa de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje o del comportamiento. Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa*. Bogotá, D.C: Ministerio de Educación Nacional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.




	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 41 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Anexo 12. Orientaciones para la atención educativa presencial bajo esquema de alternancia para los pueblos indígenas*. Bogotá, D.C.: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Anexo 4. Condiciones sanitarias y de bioseguridad para suministro y consumo de alimentos en establecimientos educativos*. Bogotá, D.C.: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Anexo 5. Protocolo para el ingreso y salida de las instituciones educativas y desplazamiento desde y hasta la vivienda*. Bogotá, D.C.: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Anexo 6. Orientaciones para promover la participación de las niñas, niños, adolescentes y sus familias durante todas las fases que contempla el proceso de retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo esquema de alternancia*. Bogotá, D.C.: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Anexo 9. Orientaciones ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio por el virus SARS-CoV-2/COVID-19 que se presenten en la comunidad educativa*. Bogotá, D.C.: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA*. Bogotá, D.C.: MEN.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Elementos de protección personal que debemos usar en la atención de pacientes durante la pandemia COVID -19*. Bogotá, D.C.: Ministerio de Salud.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *LINEAMIENTO PARA EL CUIDADO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO DE SARS-COV-2 /COVID-19 EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DE LA MEDIDA DE SALIDA DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE DOS (2) Y CINCO (5) AÑOS DE EDAD AL ESPACIO PÚBLICO*. Bogotá, D.C.: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Lineamientos provisionales para la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y para la lactancia materna en el contexto de la pandemia de Covid 19 en Colombia*. Bogotá, D.C.: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Lineamientos, orientaciones y protocolos para enfrentar la COVID-19 en Colombia*. Bogotá, D.C.: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (26 de 08 de 2020). *Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia*. Obtenido de <https://covid19.minsalud.gov.co/>
- Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. (2020). *Guía general para el desarrollo de una reapertura, gradual y progresiva y segura a la instituciones oficiales*. Bogotá, D.C.: SED.
- UNICEF - ONU - IFRC. (2020). *Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas*. UNICEF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>PT1.LM5.PP</b>	<b>03/03/2021</b>
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 42 de 43</b>
		<b>Clasificación de la información: Pública</b>	

UNICEF. (25 de 08 de 2020). *Coronavirus (COVID-19): lo que los padres deben saber*. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/coronavirus/lo-que-los-padres-deben-saber>


UNICEF. (2020). *Principios básicos para asegurar el derecho a la salud al reabrir los centros educativos*. Madrid, España: UNICEF.ES.

## 9. RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
<b>F2.PT1.LM5.PP</b>	Formato Complementación Protocolo de Bioseguridad para el Manejo y Control del Riesgo de Coronavirus COVID-19 en los Servicios de Atención a la PI del ICBF
<b>F1.PT1.LM5.PP</b>	Formato de Reporte y Seguimiento de Casos Confirmados o Sospechosos de Coronavirus COVID-19

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA</b>	PT1.LM5.PP	03/03/2021
		Versión 1	Página 43 de 43
		Clasificación de la información: Pública	

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
NA	NA	NA

PÚBLICA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.